I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000247

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 18 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/924/2011; la carta presentada por doña Patricia Vargas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una actividad denominada "Jornada de adopción de animales" el día 26 de febrero de 2011, desde las 12:00 horas y hasta las 19:00 horas, en la Plaza ubicada en Av. Aeropuerto esquina calle Carriel Sur, de la comuna de Cerrillos.

2. La responsable de esta actividad será doña Patricia Vargas Troncoso, Cédula de Identidad Nº 13.931.373-9, Presidenta del Comité de Desarrollo Local "Portal Oeste de Cerrillos", Personalidad Jurídica 804-2009, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa actividad se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/HTV/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Chile
Interesado CDL "Portal Oeste de Cerrillos
Página Web